

3707



- ◀ Ecografía General
- ◀ Músculo Esquelética
- ◀ Doppler Color Vascular
- ◀ Rayos X
- ◀ Tomografía Multicorte 3D
- ◀ Resonancia Magnética

Ambato, 10 de abril del 2017

36374

Señor Doctor Don

Rodrigo Ortega

Presente

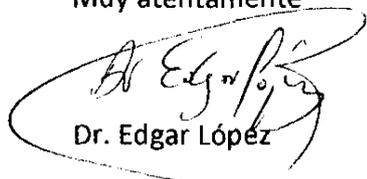
Estimado doctor:

La Junta General de Accionistas de la Compañía "CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES AMBATO AMBAIMAGENES S.A." en sesión celebrada el 30 de marzo del 2017, ha designado a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de dos años.

El Presidente de la Compañía ejercerá las facultades y atribuciones del PRESIDENTE constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgado el 18 de mayo del 2005, ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila del cantón Quito e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 8 de julio del 2005. Con el número 355 y 3051 del Libro Repertorio.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente



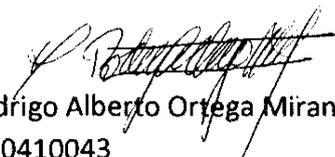
Dr. Edgar López

GERENTE

---

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES AMBATO AMBAIMAGENES S.A.

Ambato, 10 de abril del 2017



Dr. Rodrigo Alberto Ortega Miranda  
CI. 1800410043

Quiz Quiz 1370 entre Cañaris y Calicuchima  
Fono. 032400240 - 032400241 - 032400242  
Emergencias. 0994650957

Nota. El contenido del reporte médico es de absoluta responsabilidad del profesional que firma

Registro 31.05.17 deam.

TRÁMITE NÚMERO: 4701



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	409
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES AMBATO AMBAIMAGENES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTEGA MIRANDA RODRIGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1800410043
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO